



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

## **Informe de los Aportes del UNFPA al cumplimiento del Consenso de Quito en América Latina y el Caribe**

Presentado a la XI Conferencia Regional de la Mujer,  
realizada en Brasilia, Brasil, del 13 al 16 de Julio de 2010

# Contenido

---

Introducción.....	3
I. Principales Resultados Alcanzados en el Ámbito Regional.....	4
1. Desarrollo de una campaña de comunicación y abogacía sobre modelos de atención a la salud materna con perspectiva intercultural y de derechos en países andinos y centroamericanos.....	4
2. Desarrollo de una campaña de comunicación y abogacía sobre modelos de atención integral a la violencia sexual en países centroamericanos.....	4
3. Apoyo al lanzamiento y desarrollo de la Campaña del Secretario General sobre Violencia contra las Mujeres: Únete, para América Latina y El Caribe	5
4. Apoyo a la instalación y funcionamiento del Observatorio de la Igualdad	6
5. Apoyo a la Organización de la Conferencia Mundial de Juventud.....	6
II. Principales Resultados Alcanzados en el Ámbito de los Países.....	7
1. Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres.....	7
2. Participación Política, Paridad y Toma de Decisiones.....	10
3. Trabajo Doméstico No Remunerado, Corresponsabilidad y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.....	14
4. Seguridad Social.....	15
5. Mujeres Adolescentes y Jóvenes.....	15
6. Mujeres Indígenas y Afrodescendientes.....	16
7. Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Reproductivos, VIH y sida.....	18
8. Violencia contra las Mujeres.....	22
9. Migración.....	27
10. Educación No Sexista.....	28
11. Medios de Comunicación.....	29
12. CEDAW.....	29
13. Día Internacional de la Mujer Rural.....	30

# Introducción

---

Conforme con el mandato que para el UNFPA emana del Programa de Acción de la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, conocido como “Programa de Acción del Cairo”, UNFPA ha asumido un compromiso central con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En función de esto, en América Latina y el Caribe, tanto en el ámbito regional como en el nacional, desde hace más de quince años, el UNFPA ha venido apoyando las políticas programas, acciones y las institucionalidad para la igualdad de género.

En el año 2007, cuando se lleva a cabo la X Conferencia Regional de la Mujer, una vez más el UNFPA renueva su compromiso de apoyar la implementación del Consenso de Quito, el cual contiene compromisos para los Estados en muy diversos ámbitos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Muchos de los informes de los países podrán dar cuenta del apoyo recibido del UNFPA en estos tres años -desde el 2007- para lograr el cumplimiento del Consenso de Quito; pero además a continuación la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO) del UNFPA presenta las principales contribuciones que ha aportado en este período.

# Principales Resultados Alcanzados en el Ámbito Regional

---

## **1. Desarrollo de una campaña de comunicación y abogacía sobre modelos de atención a la salud materna con perspectiva intercultural y de derechos en países andinos y centroamericanos**

Con el apoyo de la Cooperación Española (AECID), la Oficina Regional para América Latina y El Caribe (LACRO) del UNFPA, ha llevado a cabo desde el 2008 un proyecto denominado: “Empoderamiento de mujeres indígenas de América Latina para su incidencia en políticas públicas que garanticen el derecho a la salud sexual y reproductiva y a la equidad de género: Campaña de Promoción de la Salud Materna desde una Perspectiva Intercultural y de Derechos” y entendido como una campaña de comunicación y abogacía con el fin de promover la creación o el desarrollo de modelos de atención a la salud materna con perspectiva intercultural y de derechos en países andinos y centroamericanos, específicamente en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú.

Este proyecto regional contempla dos componentes: uno es el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de salud para la creación o la implementación de modelos de atención en salud materna con perspectiva intercultural y de derechos. El otro componente, denominado: “Mujeres Indígenas: Salud y Derechos”, se ejecuta con organizaciones indígenas de mujeres y mixtas para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones en temas de salud sexual, salud reproductiva y derechos de las mujeres, principalmente en salud materna a partir de la identificación de sus demandas.

## **2. Desarrollo de una campaña de comunicación y abogacía sobre modelos de atención integral a la violencia sexual en países centroamericanos**

En cuatro países de la subregión centroamericana, el UNFPA ha desarrollado la iniciativa “Seguridad Integral de las Mujeres, con énfasis en Violencia Sexual: Campaña de Combate a la Impunidad frente a la Violencia Sexual”, en conjunto con sus Oficinas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y con tres socios regionales: CIDH, Ipas e IPPF. Como parte de esta campaña, se ha apoyado a instituciones del sector salud y el sector justicia, incluyendo la policía, para la elaboración o la implementación de modelos integrales de atención a la violencia sexual. En los cuatro países se han logrado avances importantes en la formulación de guías y protocolos de atención. En conjunto con Ipas, una organización internacional no gubernamental, se elaboraron diagnósticos de los servicios de atención a la violencia sexual en los cuatro países y se elaboró una

guía estándar de atención a la violencia sexual denominada “Ver y Atender”, la cual ha servido como modelo para la elaboración de guías nacionales en los países seleccionados.

### **3. Apoyo al lanzamiento y desarrollo de la Campaña del Secretario General sobre Violencia contra las Mujeres: Únete, para América Latina y El Caribe**

En el marco de la “Campaña del Secretario General de Naciones Unidas contra la Violencia a las Mujeres: Únete”, UNFPA ha participado activamente en su organización, lanzamiento y desarrollo para América Latina y El Caribe, en su calidad de Coordinador del Grupo técnico regional que lleva adelante esta campaña.

Tanto su Oficina Regional (LACRO) como la Oficina de País de Guatemala participaron activamente durante el 2009 en la organización del lanzamiento que se efectuó en noviembre del 2009 en la ciudad de Guatemala. En el 2010 se está organizando el lanzamiento en El Caribe.

A grandes rasgos, los objetivos de la Campaña son: llamar a la responsabilidad del Estado para el combate a la violencia contra las mujeres y generar conciencia pública para construir una sociedad igualitaria y no violenta.

UNFPA/LACRO ha elaborado una propuesta para el grupo técnico interagencial a los efectos de incluir el acceso a la justicia como un eje transversal en los cuatro componentes de la Campaña que son:

1. *“No más impunidad”*: Normas legislativas, planes y servicios nacionales que abordan integralmente todas las formas de violencia contra la mujer, se ajustan a los compromisos internacionales e imponen penas acordes con la gravedad de los delitos.
2. *“Ni una más”*: Campañas de educación con enfoque de género, que promueven la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con mayor énfasis en la eficacia de la acción preventiva.
3. *“La responsabilidad es de todos”*: Aumento de la conciencia pública y social sobre la importancia de prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres en la sociedad en su conjunto.
4. Incremento sustantivo de la disponibilidad de datos e información comparable a nivel regional para apoyar el diseño y la implementación de políticas y programas orientados a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los países.

### **4. Apoyo a la instalación y funcionamiento del Observatorio de la Igualdad**

Como parte del compromiso asumido en la Conferencia de Quito, UNFPA ha brindado un decidido apoyo a la creación y lanzamiento del Observatorio para la Igualdad, el cual fue lanzado a mediados del año 2009. Mediante cooperación financiera a CEPAL y el trabajo coordinado y participación en diversos eventos, LACRO ha apoyado el diseño, la consulta y difusión del Observatorio, el cual va demostrando ser un instrumento útil para el apoyo a los gobiernos con la disponibilidad de información confiable sobre la situación de las mujeres en los indicadores de los tres ejes

seleccionados: autonomía política, autonomía económica y autonomía física. Particularmente UNFPA aportó uno de los indicadores que han sido incluidos en el eje de autonomía física, que es la demanda insatisfecha de servicios de salud reproductiva.

#### **5. Apoyo a la Organización de la Conferencia Mundial de Juventud (León, Guanajuato, México, 2010) y a la Pre-Conferencia de Brasil**

Con motivo de la realización de la Conferencia Mundial de Juventud, que se realizará en la ciudad de León, estado de Guanajuato, México, del 23 al 27 de agosto de 2010, el UNFPA, en colaboración con PNUD, en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo Interagencial de los Directores Regionales de Juventud, brindó apoyo técnico y financiero con el fin de acompañar al Gobierno de México en el proceso preparatorio y en la organización de la Conferencia. Asimismo se apoyó el desarrollo de la Pre-Conferencia de las Américas que tuvo lugar en Salvador de Bahía, Brasil en el mes de mayo de 2010 de la cual emanó la “Carta da Bahia”, un punto de referencia para la reafirmación de los derechos de las personas jóvenes de nuestra región. Como parte de los resultados de la Cumbre Mundial de Juventud que precede al 2011 como Año Internacional de la Juventud, declarado por las Naciones Unidas, se espera que los gobiernos participantes se comprometan a enriquecer el proceso de revisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, se espera que la Declaración que emane de esta Conferencia sea presentada durante la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas a realizarse en el mes de septiembre de 2010.

# Principales Resultados Alcanzados a Nivel de los Países de América Latina y El Caribe

---

## 1. Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres

Una de las áreas en las que UNFPA más ha apoyado al avance de los países es la del fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.

En **Argentina**, como consecuencia de la incorporación de dos mujeres en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el 2005, la Corte, con el apoyo del UNFPA creó en el 2009 la Oficina de la Mujer, cuyo objetivo es incorporar la perspectiva de género en el poder judicial tanto en relación a quienes utilizan el sistema de justicia como para los empleados, funcionarios y magistrados del poder judicial.

En **Brasil**, el UNFPA ha trabajado para el desarrollo de estudios sobre los desafíos en la labor legislativa para promover los derechos de la mujer, centrándose en los objetivos establecidos en el Programa de Acción del Cairo y teniendo en cuenta factores sociales y culturales que no siempre se considera en el análisis, como el racismo. El análisis de datos se ha completado y ahora se trabaja en una planificación conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para el alcance de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) para concentrarse, en las estrategias de apoyo legislativo para fortalecer la participación de la mujer en este espacio.

En este país, el UNFPA es parte del Programa Interinstitucional para la Promoción de la Igualdad de Género, Raza y origen étnico, que es una iniciativa con aportación del Fondo de los ODM. El Programa es el resultado de la cooperación internacional entre el Gobierno Español y el Brasileño, a través de la SPM - Secretaría Especial de Políticas para la Mujer y la SEPPIR - Secretaría Especial de Políticas para Promover la Igualdad Racial y tiene como objetivo apoyar la implementación y evaluación de la Política Nacional de la Mujer y Promoción de la Igualdad Racial.

En **Costa Rica**, el UNFPA apoyó la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género y su Plan Quinquenal de Acción, que se propone seis ejes de acción:

- El cuidado como responsabilidad social y la valoración del trabajo doméstico:
- Trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos.
- Educación y salud de calidad a favor de la igualdad.
- Protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia.

- Fortalecimiento de la participación política de las mujeres.
- Fortalecimiento de las instituciones a favor de la igualdad y la equidad de género.

En **Guatemala**, con la participación de instancias Nacionales DEMI, SEPREM, Ministerio Público, CONAPREVI, Ministerio de Gobernación, se han firmado cartas de entendimiento para el desarrollo de planes anuales de trabajo dirigidos a apoyar:

- El proceso de preparación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su plan de equidad de oportunidades
- La presentación pública de la política y el proceso de socialización de la misma.
- Asistencia técnica para la institucionalización de la política en sectores como salud, educación, finanzas, economía, ambiente. (convenios firmados con secretarías y ministerios)
- Estamos apoyando la estrategia de comunicación de la política a nivel local y nacional.
- Procesos de sistematización de la preparación y negociación de la política Nacional.

En relación con las organizaciones de la sociedad civil, en este país se ha brindado acompañamiento al cumplimiento de los compromisos derivados de la política nacional (4 ONGS en coordinación con UNFPA). Se ha hecho el seguimiento a los mecanismos para el avance de las mujeres desde la sociedad civil. (Apoyo a OGNs y a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República) y, finalmente, se ha apoyado el fortalecimiento de la participación política de las mujeres desde la sociedad civil en cuatro temas sustantivos: Participación política, Salud reproductiva, empoderamiento de jóvenes indígenas y prevención y atención a la violencia de género (16 ONGs de mujeres firman convenios con UNFPA).

En **Haití**, se apoyó el fortalecimiento institucional del Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer (MCFDF) a través de acciones para el establecimiento de una unidad estadística para garantizar la disponibilidad de datos desagregados por sexo sobre la situación de las mujeres y una unidad de salud para garantizar la participación activa del MCFDF en las principales políticas del Ministerio de Salud, en particular en el ámbito de la planificación familiar, de la salud materna, del cáncer de cuello uterino, el VIH y el sida.

Asimismo, se brindó apoyo para el fortalecimiento de las unidades departamentales del Ministerio de Asuntos de la Mujer, en el diseño de herramientas para el seguimiento de los casos de violencia contra la mujer y capacitación de las coordinadoras de las unidades para su uso, disponibilidad de medios de transporte e informáticos. Se apoyó al MCFDF para desarrollar su capacidad para responder a desastres naturales, con el suministro de equipos de cuidado de salud e higiene para distribuir a las mujeres en los municipios afectados por los huracanes del 2008 y el terremoto del 2010.

En **Nicaragua**, se aprobó un Programa Conjunto Integral del SNU con el Gobierno nicaragüense por US \$8.0 millones de dólares para tres años, con el fin de brindar atención integral a mujeres de 15 municipios del país, para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social. Asimismo, se busca la incorporación



de prácticas de género en la formulación e implementación de los planes de desarrollo municipal y de presupuestos municipales y nacionales, particularmente en las políticas y presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica, la restitución de los derechos de las mujeres y la disminución de la violencia de género.

En **Panamá**, en el año 2008 UNFPA incluyó en sus planes de trabajo la elaboración de la propuesta de la Nueva Institucionalidad, a través de una consultoría que dio como resultado la aprobación de la Ley N° 71 del 23 de diciembre de 2008, que crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). En seguimiento a esto, en el año 2009 se apoyó la organización y establecimiento del INAMU, mediante la contratación de tres consultoras nacionales para apoyo técnico y administrativo.

En **Paraguay**, se brindó apoyo técnico y financiero para la elaboración del III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (PNIO). Se ha realizado el Plan Operativo para la implementación del PNIO, a nivel de gobernaciones (descentralizado) por un plazo de 5 años, el cual contempla monitoreo y evaluación en cada gobernación en los ámbitos de acción comprometidos.

En **Perú**, se brindó asistencia técnica y financiera para la promoción y posterior aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO), que entre otros aspectos, reconoce la existencia de los derechos sexuales y reproductivos, introduciendo el concepto al campo jurídico nacional.

Asimismo, se ha brindado asistencia técnica y financiera para diversas tareas:

- Elaboración del reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO)
- Monitoreo de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO) por parte de la Defensora de los Derechos de las Mujeres de la Defensoría del Pueblo
- Al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) para:
  - la transversalización del enfoque de género en los procesos de planificación, presupuestación y monitoreo;
  - el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género de su personal;
  - promover la construcción del Observatorio Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género;
  - en el desarrollo de observatorios de la mujer en tres regiones del país, como instancias encargadas de recopilar y desarrollar información sobre la mujer para servir como base en el diseño de políticas públicas regionales a favor de las mujeres, niñas y adolescentes.

En **República Dominicana** se ha brindado apoyo a la institucionalidad en diversos ámbitos:

- a) El Sistema Nacional de Inversión Pública puesto en marcha entre 2006-07 fortalece significativamente la plataforma institucional desde la cual se aborda la equidad de género;
- b) La Unidad de Género y Estadística creada en 2007 en la ONE fomenta la inclusión de la perspectiva del género en la producción, el acopio y la explotación de estadísticas oficiales del Estado Dominicano;

c) Medidas legislativas de los últimos años buscan fortalecer la capacidad del Estado para erradicar la VCM y la trata y tráfico de personas y equilibrar la paridad de género en posiciones de toma de decisión.

En **Uruguay**, en el 2008 UNFPA firmó con el Estado un plan de trabajo para el diseño e implementación del Sistema de Información de Género (SIG) en la órbita del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). El proyecto se desarrolló exitosamente y hoy provee de información estadística al INMUJERES, al Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y a otros organismos del estado uruguayo, así como a la sociedad civil y al público interesado. Por su parte, el SIG reporta la información anual sobre la autonomía de las mujeres en Uruguay al Observatorio Regional de Igualdad.

También, en el marco del Proyecto Conjunto G (UNIDOS EN LA ACCION – PNUD-UNIFEM-UNFPA) UNFPA participó en el apoyo al INMUJERES y el Instituto Nacional de Estadística (INE) financiado estudios sobre, familias, trayectorias familiares y laborales, cobertura de las mujeres de seguridad social, sistema de cuidados y políticas de corresponsabilidad.

En **Venezuela**, se apoyó la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, así como la consulta nacional para la definición de sus funciones y su estructura en la actividad denominada “El Congresillo, lo que quieren las mujeres”

En el marco del Proyecto Ciudadanía Plena, en este mismo país, se contempla el fortalecimiento de las capacidades nacionales y de la sociedad civil para integrar, implementar y monitorear la perspectiva de equidad de género en los marcos legales, las políticas nacionales y los presupuestos públicos.

En relación con **el Caribe**, un avance importante ha sido el desarrollo y formalización del Instituto Caribe para las Mujeres en Puestos de Liderazgo (CIWIL), que recibió el apoyo de UNIFEM y UNFPA y ya ha demostrado resultados prometedores mediante el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el liderazgo mediante su participación en la política y procesos parlamentarios. En asociación con la Universidad de las Indias Occidentales y con el apoyo de UNFPA y otros socios, ha capacitado a mujeres de varios países del Caribe, para aumentar su representación en la política y la toma de decisiones.

## **2. Participación Política, Paridad y Toma de Decisiones**

En cuanto a participación política, el UNFPA ha hecho una apuesta importante en la región, con miras a fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito político y en la toma de decisiones en general.

En el caso de **Argentina**, por un lado, en el 2008, se crea en el Senado de la Nación la “Banca de la Mujer” cuyos objetivos son el asesoramiento, la consulta, el control y monitoreo de las leyes relacionadas con la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y hombres. Esta Banca, no obstante, dejó de funcionar en el momento que su presidenta, senadora por el partido oficialista, dejó de formar parte del parlamento, en diciembre de 2009.

En **Belice**, UNFPA apoya a la Comisión Nacional de la Mujer en el proyecto "La mujer en la política" que pretende promover la participación de las mujeres en el Gobierno.

En **Bolivia**, el UNFPA apoya la elaboración y ejecución del Plan Quinquenal de Igualdad de Oportunidades “Mujeres construyendo una nueva Bolivia para vivir bien”, aprobada mediante decreto supremo en el año 2008, como política rectora a favor de la igualdad de género. Este plan incorpora los derechos sexuales y reproductivos en el eje de salud e identifica el cáncer de cuello uterino y la muerte materna, como problemas que requieren ser atendidos.

Con la Asamblea Constituyente, se apoyó la incidencia para que en el texto de la Constitución Política del Estado Plurinacional se incorporen los derechos de las mujeres. De esta manera, la nueva Constitución promueve el respeto a la equidad de género en el art. 8; prohíbe la discriminación contra las mujeres art.14; promueve el derecho a vivir sin violencia art.15; promueve igual salario art.48; impulsa igualdad de derechos y deberes en la familia art. 63; asegura derechos sexuales y derechos reproductivos para hombres y mujeres art.66; garantiza los derechos políticos de las mujeres art.147; reconoce el valor económico del trabajo del hogar art.338, entre muchos otros.

Se apoya a la Asociación de Concejalas de Bolivia en la prevención y sanción del acoso político contra las mujeres, contribuyendo en la difusión del proyecto de ley sobre acoso político, el fortalecimiento de las redes de prevención y denuncia, así como el llenado del instrumento para reportar los casos de acoso político. Finalmente, se está apoyando la revisión del anteproyecto de ley de Deslinde Jurisdiccional para la incorporación del enfoque de género en la comprensión de la justicia comunitaria.

En **Costa Rica**, el UNFPA apoyó la elaboración y aprobación de la Política de Igualdad de Género del Tribunal Supremo de Elecciones y la elaboración de la Política de Género de la Asamblea Legislativa.

En **Ecuador**, en octubre del 2009 se creó el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres, en la Asamblea Nacional, integrado por asambleístas mujeres y hombres de distintos partidos políticos, con el objetivo de incorporar el enfoque de género y garantizar los derechos de las mujeres. En ese marco, el UNFPA firmó un convenio con UNIFEM, con la Asamblea Nacional y con el Grupo Parlamentario, para que el desarrollo normativo de la Constitución del Ecuador, esté conforme a los compromisos nacionales, regionales e internacionales; incorpore el enfoque de género y los derechos de las mujeres (incluidos los derechos sexuales y reproductivos), y promueva la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la generación de capacidades y conocimientos de los y las asambleístas en estos temas, así como a través de la generación de

alianzas entre la Asamblea Nacional y las organizaciones de mujeres para garantizar su participación en temas que son prioritarios para la igualdad y equidad de género.

En **Honduras**, el UNFPA apoyó las acciones de capacitación de organizaciones de mujeres para la formación de lideresas, para orientar a las mujeres sobre cómo ejercer el sufragio, así como actividades de formación de mujeres de partidos políticos.

Mediante el fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Mujer, UNFPA apoyó la elaboración del II Plan de Igualdad y Equidad de Género para Honduras (II PIEGH). Su formulación partió de la evaluación de resultados del plan anterior (2002-2007) con el apoyo de varias agencias del Sistema de Naciones Unidas, incluido el UNFPA. Se realizó en un amplio proceso participativo para culminar con un documento consensuado en mayo del 2009. Para lograr su implementación, conjuntamente UNFPA, PNUD y UNIFEM están apoyando la incorporación del II PIEGH en el Plan de Gobierno 2010-2014.

En **Jamaica** UNFPA apoya la formación de los miembros del Caucus de políticas de la mujer, encaminadas a aumentar el número de mujeres que participan en el proceso político.

En **Panamá**, en el 2010 se ha apoyado la propuesta del Foro de Mujeres de Partidos Políticos que presenta ante la Comisión de Reformas Electorales la medida de paridad en todos los cargos de elección popular. Durante los años 2008, 2009 y 2010 se apoyó tanto a representantes de la sociedad civil como de entidades gubernamentales, principalmente del mecanismo de igualdad para las mujeres en foros, talleres, congresos y conferencias internacionales.

En **Paraguay**, se ha logrado la integración de temas de género en el Programa “Invertir en la Gente”, iniciativa interagencial del UNFPA, PNUD y UNICEF, con el fin de promover la inversión presupuestaria desde una perspectiva de equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se apoyó la campaña “Crecemos Contigo”, que es fruto de una alianza entre el UNFPA y la firma Álamo S.A., empresa del sector privado, que busca informar y educar sobre temas de las agendas de Cairo y Beijing, a través de la impresión de historietas en cuadernos escolares. En la versión 2008-2009 abordó temas sobre salud sexual y derechos reproductivos, y en la de 2009-2010 se abordan las temáticas de la violencia basada en género y la construcción de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

En **Perú** se ha brindado asistencia técnica y apoyo a la promoción de la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en la Mesa de Mujeres Parlamentarias del Perú y la Comisión de Salud del Congreso, que pronto entrará a votación final. Además, se brindó asistencia financiera al Movimiento Manuela Ramos para el seguimiento e incidencia en la agenda parlamentaria sobre derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y no discriminación en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades.

En este mismo país, se ha brindado asistencia técnica y financiera a una gran cantidad de actividades relacionadas con la participación de las mujeres:

- Promoción, desarrollo y fortalecimiento de la Red de Mujeres Autoridades de la Macro Región Norte (REDMUAL)
- Elaboración de Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (PRIO) en varias regiones del país. Los planes tienen como objetivo implementar la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades a nivel regional.
- Realización de Audiencias Públicas Descentralizadas a nivel de macro regiones para analizar la problemática de las mujeres y el avance en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- Conformación, desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Mujeres Autoridades (RENAMA), en alianza con el Movimiento Manuela Ramos y con el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP. PER
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) para la participación en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Brasilia, Brasil, 13 - 16 de julio de 2010) de dos lideresas indígenas peruanas y una delegada del FIMI. Asimismo, apoyo para la articular las posiciones de las mujeres indígenas y de las afrodescendientes de cara a su participación en la misma Conferencia Regional.
- Capacitación a mujeres candidatas en el marco de las elecciones regionales y locales 2010, mediante el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones.
- Elaboración de insumos en materia de salud sexual y salud reproductiva e igualdad de género para la agenda y campaña electoral en el marco de las elecciones regionales y locales, mediante el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de Estudios Sociales.
- Apoyo a la incidencia del Movimiento Manuela Ramos en la agenda parlamentaria y en la agenda de los partidos políticos hacia la paridad en las listas electorales y en la participación política.

En **República Dominicana**, mediante diversos proyectos, el UNFPA ha apoyado iniciativas dirigidas a fortalecer la participación de las mujeres en toma de decisiones: a) Proyecto de Capacitación para la elaboración de murales creativos por un país sin violencia y una cultura de paz, en coordinación con el Departamento de Educación Artística y el Despacho de la Primera Dama; b) Proyecto capacitación sobre género, Trata y tráfico ilícito de personas, en coordinación con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); d) Proyecto Observatorio para la Promoción de la Equidad de Género en la Educación Básica, en coordinación con el BID; e) Programa de capacitación de lideresas "Mujer y Política".

En **Uruguay**, el UNFPA desarrolla un proyecto de cooperación con dos organizaciones de la sociedad civil que elaboran materiales y que publican la "Agenda de las Mujeres" como plataforma de las demandas del colectivo. Estas contrapartes son la Comisión Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Beijing - Mujeres por Ciudadanía y Democracia (CNS-Mujeres) y la organización de mujeres Canarias en Movimiento. Esta última contraparte a su vez es una contraparte departamental que fomenta la participación de mujeres del interior del país y que desarrolla un fuerte trabajo de incidencia en los temas de participación política, promoción de derechos sexuales y reproductivos y monitoreo de políticas departamentales de equidad en el Departamento de Canelones.

### **3. Trabajo Doméstico No Remunerado, Corresponsabilidad y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**

En **Argentina**, el UNFPA apoyó un proyecto de ley para ampliar las licencias por paternidad, el cual lamentablemente, luego de obtener sanción en el 2004, perdió estado parlamentario al no ser tratado por el senado.

En **Costa Rica**, se han elaborado dos investigaciones para facilitar la toma de decisiones estatales frente a las necesidades encontradas. Las investigaciones fueron dirigidas a conocer las alternativas de cuidado del país y la calidad de empleo e ingresos de las mujeres. Además se elaboraron propuestas de alternativas para el aumento de infraestructura de cuidado y se facilitó un espacio en un canal televisivo para que se diera a conocer la nueva ley de Derechos Laborales de las Trabajadoras Domésticas.

En **Paraguay**, UNFPA generó un debate público sobre la corresponsabilidad y se elaboró un documento de trabajo “Memorias del Panel Debate Responsabilidad Compartida entre Trabajo Productivo y Reproductivo: Desafío para las Políticas de Género”, el cual se ha presentado en el 3er Encuentro Feminista.

Durante los años 2008 a 2010, el UNFPA ha apoyado diversos procesos en torno al impulso de una Ley contra Toda Forma de Discriminación. Para ello, se trabaja en el fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de abogacía y comunicación estratégica al interior de la Red contra Toda Forma de Discriminación, plataforma que lleva adelante este proceso y que ha desarrollado campañas publicitarias, agenda de medios, acciones vivas y lobby parlamentario en seguimiento a este tema.

En **Perú**, el UNFPA brindó apoyo técnico y financiero al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el diseño, ejecución de encuestas piloto y preparación de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT).

En **Uruguay**, UNFPA ha apoyado los estudios realizados desde la academia, luego de aplicado en 2007 el Módulo sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Mediante apoyo técnico, UNFPA participó en la publicación “Las Bases invisibles del Bienestar Social. El trabajo no remunerado en Uruguay”. También se apoyó a la Red Género y Familia, que es la organización que ha liderado el debate y la incorporación en la agenda pública sobre sistema de cuidados y corresponsabilidad. Esta Red ha realizado diversas publicaciones y mesas de diálogo con diferentes actores, estatales, de la academia y de organizaciones sociales.

Finalmente, en **Venezuela** se ha apoyado al Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER) con el propósito de producir conocimientos y estrategias para la reducción de las brechas entre lo

productivo y lo reproductivo, que conduzcan a la formulación de políticas públicas que favorezcan la corresponsabilidad de las obligaciones del cuidado y la reproducción social.

#### **4. Seguridad Social**

En materia de seguridad social para las mujeres UNFPA ha realizado contribuciones muy específicas. En **Costa Rica** se está apoyando la elaboración de la política institucional de género de la Caja Costarricense del Seguro Social y se elaboró y aprobó la política de género del Ministerio de Trabajo (este último fue un trabajo conjunto con la OIT).

En **Perú**, mediante asistencia técnica y financiera al Ministerio de Salud (MINSA) se ha logrado que se regule la ampliación del paquete de beneficios de salud en el Sistema Integral de Salud (SIS), el cual incluye atenciones en salud reproductiva (planificación familiar, atención institucionalizada de parto, manejo de casos de violencia basada en género (VBG) y detección y tratamiento de cáncer ginecológico). Esto ha dado como resultado el incremento del acceso de la población más pobre a los beneficios del SIS.

#### **5. Mujeres Adolescentes y Jóvenes**

En materia de adolescencia y juventud en los países de la región se ha trabajado intensamente apoyando fundamentalmente la institucionalidad para juventud y las políticas en este campo.

En **Belice**, con el apoyo de UNFPA se la logrado mejorar el desarrollo de habilidades mediante la capacitación a mujeres jóvenes en áreas tradicionales y no tradicionales, incorporando la educación sexual con el objetivo de garantizar que estas jóvenes estén mejor preparadas para generar ingresos para sí mismas y sus familias y para tomar decisiones bien fundadas sobre su vida y su sexualidad.

En **Brasil**, el UNFPA apoyó al Ministerio de Salud en el desarrollo de directrices para la promoción y atención a la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes y elaboró un documento de referencia sobre los derechos de los jóvenes, en el que prevalece el enfoque de género, con énfasis en contextos de vulnerabilidad en el que se incluye a las adolescentes y mujeres jóvenes.

Además, se han apoyado iniciativas para las mujeres adolescentes y jóvenes en la defensa de los derechos, mediante el aumento de su participación en el diálogo político y la movilización y acción en red. Se destaca el trabajo en sociedad con otras agencias del Sistema para el apoyo a la Articulación de las Feministas Jóvenes, Red Nacional de Jóvenes que Viven con el VIH, y la Articulación Nacional de Jóvenes Feministas Afro Descendientes.

En **Ecuador**, por ejemplo, se ha apoyado la implementación Plan Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente, liderado por el Ministerio de Salud Pública y ejecutado en coordinación con los Ministerios de Coordinación de lo Social, de Inclusión Económica y Social y de Educación. Se han fortalecido los servicios de salud y educación de la sexualidad, a través de las Normas de Atención Integral para Adolescentes, que incluyen prevención de embarazo adolescente, VIH, sida y violencia de género. Se ha elaborado una malla curricular de educación de la sexualidad integral y de los respectivos paquetes pedagógicos y se ha apoyado la creación del Comité Nacional Consultivo de Jóvenes y la Propuesta Juvenil Nacional de Prevención de EA.

En **Panamá** se apoyó una investigación de la Defensoría del Pueblo sobre la permanencia de las adolescentes embarazadas en el sistema educativo y se trabajó con el Consejo Nacional de la Juventud, CEDES, para la elaboración y divulgación de la Agenda Joven durante el proceso electoral del 2009.

En **Perú** se han llevado a cabo gran cantidad de acciones en este campo. Se brindó asistencia técnica para la elaboración participativa y consensuada de los lineamientos de Política de Educación Sexual Integral (ESI), en el marco de los enfoques de derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad. También se ha hecho promoción y apoyo en la elaboración de planes municipales orientados al desarrollo de niñas, niños, adolescentes y mujeres, los cuales incluyen acciones que aseguren la permanencia de las niñas y adolescentes en la escuela, con el fin de disminuir las inequidades de género en la educación, en especial en las zonas rurales.

Asimismo, se busca mejorar el acceso de las adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva, trabajando a dos niveles: el de la oferta, acondicionando los espacios a las necesidades de esta población, fortaleciendo las capacidades del personal de salud para atenderlas y mejorando el equipamiento de los servicios; y el de la demanda, informándolas acerca de sus derechos de tal manera que estén en capacidad de hacer vigilancia y exigir su cumplimiento.

Ante la existencia de leyes que restringen la libertad sexual de las y los adolescentes, el UNFPA ha apoyado las acciones dirigidas a promover un cambio en la legislación peruana. Con ello se busca que las relaciones sexuales entre y con adolescentes no sean penadas y éstos puedan acceder a servicios e información en salud sexual y reproductiva en el momento que lo requieran y sin tener que estar acompañados de sus padres o tutores.

En **Venezuela** se apoyó el diseño y aplicación de estrategias de formación y desarrollo de capacidades en temas de derechos reproductivos, género, igualdad y juventud. Se realizó una investigación sobre necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres líderes de las comunidades para mejorar su nivel de participación social y política y se brindó capacitación de organizaciones de base y apoyo para la implementación de estrategias de abogacía para el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en materia de derechos, especialmente los DSR, género e igualdad.

## **6. Mujeres Indígenas y Afrodescendientes**



En **Bolivia**, se ha apoyado la instalación de dos consultorios -uno en tierras bajas y otro en tierras altas- para la atención intercultural de salud de las mujeres indígenas. Además, anualmente se apoya la participación de mujeres indígenas como parte de la delegación boliviana al Foro Permanente de Cuestiones Indígenas y se impulsan eventos preparatorios y de devolución de recomendaciones a sus bases.

En **Brasil**, el UNFPA ha apoyado algunas iniciativas de las mujeres afro-descendientes adultas y jóvenes en defensa del derecho a la no discriminación y la participación igualitaria en posiciones de poder, así como el diálogo político, la movilización social y acciones en red.

Además, ha trabajado, en sociedad con redes y organizaciones de mujeres afro-descendientes para expandir el interés y estimular el debate sobre el racismo y el sexismo dentro de la administración pública, el gobierno, el apoyo a la comprensión de las cuestiones de género y raza conectadas y promover la ordenación basada en la evidencia en la búsqueda de la equidad racial. Se ha contribuido a la formación permanente de los directivos gerentes y federal, agencias estatales y municipales para tratar el tema para que usen evidencias sobre las desigualdades como herramienta de gestión capaz de amplificar los resultados de los Planes Nacionales de Políticas para la Mujer - PNPM y Promoción de la Igualdad Racial – PLANAPIR, a nivel estatal.

En el caso de **Colombia**, con el fin de enfrentar de manera organizada y decidida la situación de Ablación Genital Femenina (A/MGF) entre los pueblos Emberas del Departamento de Risaralda, el UNFPA viene trabajando con las autoridades indígenas, las mujeres y las instituciones. Como resultado de este proceso se logró la formulación de un mandato emitido por 560 mujeres Emberas, que hace referencia a la situación de los derechos de las mujeres en temas de salud en general, SSR, VBG incluida la A/MGF, educación, política organizativa, territorio, entre otros, planteando propuestas de solución para ser asumidas tanto por la comunidad y las mujeres, como por las autoridades. Las autoridades indígenas emitieron una resolución prohibiendo y suspendiendo la realización de ésta práctica, mientras se avanza en la reflexión interna para su radicación. El UNFPA ha trabajado también en el fortalecimiento de la participación de las mujeres indígenas en el escenario nacional, como parte de una estrategia desarrollada en conjunto con la Organización indígena de Colombia (ONIC).

En **Ecuador**, se ha apoyado al Ministerio Coordinador de Patrimonio: en un programa de diversidad cultural que promueve la revalorización cultural, la inclusión y el diálogo intercultural. Además, este programa contribuye a acortar brechas y discriminaciones en el ejercicio de derechos por razones culturales y étnicas. Se está trabajando de manera integral en el acceso de las poblaciones y mujeres indígenas y afroecuatorianas a los servicios de salud reproductiva con un enfoque intercultural y en el empoderamiento de organizaciones de mujeres afroecuatorianas e indígenas para la exigibilidad de derechos y su participación en la formulación de políticas públicas.

En Ecuador también se ha contribuido al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas en su incorporación a los espacios de discusión y de decisión regional e internacional, favoreciendo así su integración en estos ámbitos. Asimismo, se han fortalecido las organizaciones

en la demanda y exigibilidad del cumplimiento de sus derechos, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos. De igual manera se trabaja con el Ministerio de Salud Pública para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural.

En Panamá se ha apoyado diversas actividades de las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes con el fin de fortalecer su participación y liderazgo. Entre las principales actividades se ha apoyado la realización de encuentros nacionales de mujeres afrodescendientes y la sistematización de sus propuestas; los congresos anuales de mujeres indígenas; talleres de capacitación dirigidos a mujeres indígenas; la participación de mujeres indígenas y afrodescendientes en foros regionales y globales; la representación de mujeres indígenas de la Plataforma Continental ante el Comité de la CEDAW en coordinación con LACRO; y en el Foro de Biodiversidad realizado en Canadá.

En **Paraguay** se ha apoyado en abogacía y comunicación estratégica para la realización del Taller Internacional de Planificación Estratégica y Mujeres Indígenas, organizado por Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI), Enlace Continental de Mujeres Indígenas y Chirapaq. Asimismo, se cooperó con la realización del Seminario sobre Consulta Indígena del Convenio 169, organizado por la Red contra Toda Forma de Discriminación, con asistencia de UNFPA, OIT y UNIFEM y se ha contribuido al fortalecimiento del Instituto Nacional del Indígena (INDI), a través de la elaboración del su Plan Estratégico 2010-2013.

## **7. Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Reproductivos, VIH y sida**

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, en **Argentina** se ha apoyado dos importantes programas: el programa de salud sexual y procreación responsable, creado mediante la Ley 26763 de 2003. El programa, que está alineado con la agenda del Cairo y tiene como objetivo garantizar el acceso universal a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

Por otro lado, se apoya al Ministerio de Educación en el programa de educación sexual integral, creado por la Ley 26.150 de 2006 que establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones de todo el país.

En **Bolivia** se trabaja para asegurar que los derechos sexuales y reproductivos se institucionalicen como parte de los derechos humanos y sean incorporados en los distintos espacios para contar con mecanismos para su exigibilidad. Además de las contrapartes ministeriales de salud, educación y justicia, se trabaja a nivel departamental con servicios de salud y educación, así como con instituciones no gubernamentales que promueven los derechos de las mujeres como Mary Stopes, Colectivo Cabildeo, Católicas por el Derecho a Decidir, y organizaciones de base de mujeres indígenas.

También se apoyan acciones para incorporar la educación para la sexualidad en programas de educación escolarizada, post-alfabetización y con universidades indígenas. Se está coordinando con el municipio de La Paz, el Defensor del Pueblo y el Banco Mundial un diplomado en Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas, en el que se desarrollan temas de educación para la sexualidad, género y derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. En apoyo al Plan Nacional de Salud Pública (PNSP) para los años 2007 a 2010, el cual define como una de sus prioridades la SSR, buscando mejorar el estado de salud de la población colombiana, incluyendo la SSR de las mujeres, se está implementando una estrategia de comunicación para promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre adolescentes, jóvenes y mujeres.

En **Brasil**, el UNFPA apoya al Ministerio de Salud en la aplicación de políticas nacionales integrales de salud de la mujer, planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos, así como el Pacto Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna. A nivel local ha trabajado con el gobierno de Bahía y la Municipalidad de Salvador (que tiene altas tasas de mortalidad materna), para desarrollar y establecer la capacidad institucional para cumplir los ODM, en particular el ODM 5. Estas iniciativas implican la adición de actividades de formación para profesionales de la salud y la educación, capacitación y movilización de mujeres líderes de la comunidad y sus familias para la defensa de los derechos reproductivos, en particular el derecho a vivir libres de la mortalidad materna por causas prevenibles.

En materia de VIH específicamente, en **Brasil**, como parte de sus acciones para enfrentar la epidemia del sida, el UNFPA ha dado prioridad al desarrollo de habilidades, conocimientos y habilidades en las instituciones gubernamentales, las redes sociales, las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para hacer frente a la feminización de la epidemia. Vale la pena mencionar la participación del UNFPA a nivel nacional en el desarrollo y ejecución del plan integral para hacer frente a la feminización de la epidemia del sida y otras ITS, y apoyar iniciativas para fortalecer la Red Nacional de Mujeres que viven con el VIH, el apoyo para el fortalecimiento de la defensa y promoción en defensa un programa para desarrollar un programa que muestra las interfaces del racismo con la epidemia del SIDA y otros factores que influyen y determinan los contextos de vulnerabilidad; iniciativa apoya la promoción de un mayor acceso a condones femeninos - la iniciativa involucra el gobierno, las ONG y universidad.

A nivel local se ha brindado apoyo a:

- iniciativas de intervención comunitaria dirigidos por mujeres líderes de las comunidades pobres de Rio de Janeiro;
- estrategia de desarrollo para trabajar con mujeres indígenas de la Amazonía,
- apoyo a estudios de condón femenino y a la implementación de dos planes integrados para promover el acceso universal a la prevención del VIH y el sida, incluida la reducción de la transmisión madre-hijo del VIH y la sífilis, la educación sobre la sexualidad en Bahía y Amazonas.

En algunos países del Caribe, específicamente en **Trinidad y Tobago, Belice, Suriname y Bahamas**, se ha ofrecido apoyo técnico y financiero para el examen de las políticas de género y salud sexual y reproductiva y para el desarrollo de planes estratégicos.

En **Costa Rica** se está apoyando la elaboración de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, cuya aplicación se hará durante el año 2010, entrevistando personas desde los 15 hasta los 80 años. Además, se ha apoyado el diseño de una Estrategia de Acceso Universal a Condones, con la que se pretende reducir brechas de acceso a este método anticonceptivo dual. Se está apoyando a la Caja Costarricense de Seguro Social en la elaboración de una estrategia para el aseguramiento de insumos en salud reproductiva.

En **Ecuador** se ha trabajado con el Ministerio de Salud Pública (MSP) en el diseño, actualización e implementación de paquetes normativos de salud sexual y reproductiva, CONE, VBG y atención a adolescentes, en la capacitación y sensibilización del personal técnico y operativo del MSP en SS y SR, y en el fortalecimiento de la oferta y demanda de servicios de SSR, con enfoque intercultural y de la planificación familiar en el marco del ejercicio de derechos.

Mediante el Programa Nacional del SIDA: MSP, Policía, Fuerzas Armadas, Redes Sociales, y trabajadoras sexuales, el UNFPA apoya en la definición de normativas para personas que viven con VIH y sida, para mejorar los servicios de salud y atención en SSR y que contemplen su condición especial, apoyando también en la definición de guías, y en la mejora de los SSR para trabajadoras sexuales, transgénero, mujeres policías y sus familias y del personal de fuerzas armadas

Finalmente, en Ecuador también se ha fortalecido las capacidades de las organizaciones de base comunitaria con especial énfasis en trabajadoras sexuales para el abordaje integral en prevención en VIH, estigma y discriminación desde un marco de derechos, DSR y equidad de género; y la mejora del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, atención y prevención de la VBG, de la población que se moviliza en las zonas fronterizas.

En **Panamá** se firmó un convenio con el Ministerio de Salud en el 2010 para el aseguramiento de insumos de planificación familiar. Se ha desarrollado un proyecto de reducción de la mortalidad materna de la Comarca Ngäbe Buglé; se ha apoyado un diplomado y un postgrado sobre Población y SSRR conjunto entre la Universidad Nacional de Chile y la Universidad de Panamá. Asimismo se ejecuta el Programa de VIH y sida de COPRECOS, y se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de proveedores de servicios de planificación familiar como herramientas, toma de decisiones para usuarios y personal de salud que atiende planificación familiar.

En **Paraguay** se ha dado apoyo técnico y financiero al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del “III Plan Nacional de SSR 2009-2013, a nivel descentralizado, con la participación de los Consejos Nacionales de Salud a nivel nacional. Se ha apoyado la integración de la Oficina al Consejo DAIA para apoyar al Ministerio de Salud Pública en estrategias para la provisión insumos de SSR, incluyendo PF. Se ha dado asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública para la compra de insumos anticonceptivos y otros, a través de *UNFPA Procurement*, en modalidad de *Third Party*. Se ha apoyado el desarrollo de un programa de maternidad segura, en apoyo al Ministerio de Salud Pública, que incluye el acceso de adolescentes y jóvenes a la capacitación y a servicios diferenciales

de SSR. Finalmente se apoyó a la iniciativa ciudadana “Carpas de la vida”, desde la cual se promueven acciones de abogacía y diálogo político para el incremento del presupuesto nacional en materia de salud sexual y reproductiva.

En **Perú**, se han llevado a cabo gran cantidad de acciones en este campo:

- Apoyo al desarrollo de mecanismos alternativos de financiamiento en el Sistema Integral de Salud (SIS), se busca incrementar la cobertura de atención de la población, en especial de mujeres y adolescentes
- Apoyar acciones de monitoreo social a través de la difusión del SIS para que la población conozca los servicios que éste ofrece y pueda entonces participar en la vigilancia de los mismos, demandando que sean de buena calidad.
- Apoyo para la conformación y fortalecimiento de la Mesa Mujer y VIH y sida, la cual agrupa a organizaciones públicas y privadas comprometidas en realizar un trabajo concertado y participativo entre el Estado y la sociedad civil para visibilizar la problemática de la mujer y el VIH y Sida en el Perú y mejorar la respuesta nacional a esta población desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.
- Revisión del marco normativo vigente en lo que respecta a la protección de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales con énfasis en el derecho al acceso a servicios de prevención, atención, cuidado y apoyo en VIH y realización de consultas a nivel nacional y regional para conocer las necesidades de esta población y adoptar medidas para darles respuesta desde los gobiernos regionales.
- Asistencia técnica y financiera al Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano, a organizaciones comunitarias y activistas para avanzar en la respuesta a las necesidades específicas de las trabajadoras sexuales mujeres y trans en el ámbito del VIH/Sida y los Derechos Humanos.
- Apoyo a la Campaña Nacional “PreVHIene” dirigida mujeres y jóvenes bajo el liderazgo de la Estrategia ITS/VIH/Sida del Ministerio de Salud del Perú; a la formulación de lineamientos multisectoriales de prevención del VIH diferenciando las necesidades de hombres y mujeres, así como al diseño de un plan de mercadeo social del condón para llegar a las poblaciones más vulnerables y excluidas.
- Realización de estudios para conocer los factores socioculturales en los que se enmarca la vivencia de la sexualidad de los y las jóvenes indígenas, que permitan diseñar estrategias de prevención del VIH apropiadas para esta población.
- Apoyo en el proceso de planificación estratégica para la introducción del condón femenino en la oferta de insumos que brinda el Estado peruano a las mujeres para prevenir las infecciones de transmisión sexual, el VIH y los embarazos no planificados. PER
- Paralelamente, se han elaborado materiales en temas de educación sexual para los docentes tutores dirigidos a los tres niveles de educación básica regular: inicial, primaria y secundaria, los mismos que, por ejemplo, en el nivel secundario, desarrollan de manera específica sesiones relacionadas con la promoción de la igualdad entre los géneros, así como a desafiar estereotipos de género que vulneran los derechos de las adolescentes a la educación y otras oportunidades sociales y económicas.

En **Uruguay** se destaca el apoyo al Programa de Educación Sexual del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación (ANEP-CODICEN), mediante el cual se fortaleció el Programa con el apoyo a consultorías y la contratación de expertos/as en la materia, y con la adquisición de libros y documentos para la creación de un centro de documentación en temas de derechos y sexualidad.

Entre las organizaciones de la sociedad civil UNFPA apoya a Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), en un proyecto para el monitoreo de las políticas de salud sexual y reproductiva en el marco del Observatorio de SSR; así como a la organización Gurises Unidos que desde la perspectiva territorial en el departamento de Canelones, ha elaborado y presentado una guía de recursos y servicio de SSR para las ciudades de La paz, Las Piedras y Progreso.

## **8. Violencia contra las Mujeres**

En los países del Caribe, las oficinas de UNFPA se han sumado a apoyar la Campaña del Secretario General de NNUU, UNITE para poner fin a la violencia contra la mujer, incluyendo **Antigua y Barbuda**. En este país, en asocio con un número de organismos, incluido UNIFEM están trabajando en reforzar las medidas de rendición de cuentas de la comunidad, en general sobre violencia basada en género y, particularmente la violación y la violencia sexual. Antigua y Barbuda adoptó un enfoque integrado y multi-institucional para abordar la violencia basada en género, vinculando el sector judicial, salud y sectores de servicios sociales y se ha logrado posicionar el tema de la violencia en los servicios de atención, tratamiento y apoyo.

En **Argentina**, UNFPA ha brindado apoyo técnico y financiero para la implementación de dos leyes: la Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (2008), y la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009), la cual está actualmente en proceso de reglamentación. La implementación de la ley está a cargo del Consejo Nacional de la Mujer, dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

También se apoyó la creación de la Oficina de Violencia Doméstica en el 2008, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la justicia, canalizar y derivar casos y desarrollar un sistema de información estadística sobre violencia contra las mujeres, referida al ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

En **Belice**, con el apoyo del UNFPA, el Departamento de la Mujer ha capacitado a oficiales de desarrollo de la mujer, la magistratura, oficiales de consumo, empleados de las Cortes y oficiales de policía, sobre la aplicación de las nuevas legislaciones, en particular la Ley de Violencia Doméstica y la legislación de derechos de la mujer. Mediante la celebración anual de la campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia a las Mujeres, se ha contribuido a incrementar la conciencia de la población sobre la problemática.

**En Barbados junto con el** Ministerio de Salud, el UNFPA ha ofrecido asistencia técnica para el desarrollo de un protocolo y para el establecimiento de lineamientos y procedimientos en violencia de género.

En **Bolivia**, el UNFPA apoya en la prevención y atención de la violencia en razón de género, con énfasis en violencia sexual. Para ello se contribuye a la conformación de redes, el registro unificado, así como al fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades en servicios que atienden casos de violencia. Asimismo, se ha puesto en agenda el caso MZ (caso emblemático de resolución amistosa entre el Estado boliviano y la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un caso de violación sexual), haciendo seguimiento a los acuerdos en un trabajo interagencial con el Sistema de UN.

En **Brasil**, el UNFPA apoya dos iniciativas de movilización nacional: la Campaña 16 Días de Activismo para Eliminar la Violencia contra la Mujer (en 2009 fue la séptima edición), que consiste en una alianza entre 32 redes y coaliciones de la mujer y derechos humanos, el ejecutivo, legislativo y los fiscales federales, las empresas estatales, públicas y privadas y otros organismos de las Naciones Unidas.

Además, la Campaña "Hombres Unidos para Eliminar la Violencia contra la Mujer", desarrollada en el marco de la Campaña del Secretario General contra la Violencia a las Mujeres. El objetivo de la campaña es promover la incorporación de los hombres en la lucha por una sociedad más igualitaria, basada en los principios de equidad de género y respeto a los tratados y convenios internacionales relativos a los derechos de la mujer, y movilizar a los líderes de opinión pública, los parlamentarios y los gobiernos de todo este problema. La campaña está dirigida por la Secretaría de la Mujer. Otros socios en esta iniciativa son el UNIFEM, el Instituto Promundo, Instituto Papai y Agende - Acción sobre Género y Ciudadanía.

Entre 2009 y 2010, el UNFPA apoyó la elaboración de métodos para supervisar las medidas para combatir todas las formas de violencia contra la mujer (Capítulo 4 del Segundo Plan Nacional de Políticas para la Mujer en los estados de Amazonas, Pará y Rio Grande do Sul. Este conjunto de actuaciones incluyen la consolidación de la Política Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer y la aplicación de la Ley Maria da Penha, la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la implementación del Plan Integral de Lucha contra la feminización de la epidemia del SIDA y otras ETS; lucha contra la explotación sexual y la trata de mujeres.

En **Colombia**, en el año 2008 el Congreso de expidió la Ley 1257 "Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias", por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las diversas formas de violencia y discriminación contra las mujeres. La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el apoyo del Programa Integral contra las Violencias de Género, desarrollado conjuntamente por UNIFEM, UNFPA y OIM, ha trabajado en la elaboración de una propuesta de reglamentación y en el diseño de un plan para la aplicación de la ley. Adicionalmente, se han desarrollado protocolos de atención integral en salud de la violencia sexual (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá) y actualmente el Ministerio de la Protección Social cuenta con un modelo para la atención integral en salud de la violencia sexual que se está difundiendo en los departamentos.

En **Costa Rica**, se ha apoyado la actualización del Plan Nacional de Atención a la Violencia contra la Mujer (PLANOVI). En el Poder Judicial se informó a representantes institucionales y de la comunidad de todo el país, incluyendo personas indígenas y afro descendientes sobre derechos y procesos judiciales en situaciones de violencia doméstica y sexual. Además el Poder Judicial reprodujo los protocolos de atención a personas víctimas de violencia intrafamiliar, explotación sexual comercial y violencia sexual, y ha iniciado la capacitación a las fiscalías de todo el país con el fin de fortalecer la aplicación de los mismos y prevenir la revictimización de las personas que sufren violencia.

En este mismo país, se han realizado capacitaciones en el Modelo de Prevención de Violencia Masculina en el Ministerio de Educación, el Consejo de la Persona Joven, la Red Interinstitucional contra la VIF Moravia, el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Fuerza Pública. Se ha fortalecido la capacidad de atención a la VIF de la Fuerza Pública (incluyendo direcciones y subdirecciones, jefaturas y subjefaturas de policía). Mediante capacitaciones basadas en manuales elaborados con apoyo del UNFPA sobre VIF, VIH y sida, y explotación sexual comercial. También se apoyó la actualización y la implementación de la Política Interna de Igualdad y Equidad de Género.

En **Ecuador**, en el marco de la Política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, el UNFPA junto con UNIFEM, el Ministerio de Gobierno y la Secretaría Técnica del Plan Nacional están implementando el Proyecto de Protección y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género en el Ecuador, mediante la creación del modelo de atención integral del Estado ecuatoriano y su implementación en dos centros pilotos en el país. De esta forma se está contribuyendo al fortalecimiento institucional, a la creación de un registro único, a la atención integral al acceso de la justicia y a la transformación de patrones socioculturales, de acuerdo con los 5 ejes de intervención y atención del Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género.

También en el 2009, con apoyo del UNFPA el Ministerio de Salud Pública elaboró la norma y protocolo de atención integral a las víctimas de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. Desde mediados del 2009 hasta la actualidad se está apoyando en la implementación de la norma, que incluye capacitaciones en la atención integral del personal de salud y la construcción de salas de atención integral a víctimas de violencia, incluida la violencia sexual.

En **El Salvador**, en el área de violencia de género se han apoyado diversas acciones:

- El Diplomado “Masculinidad Hegemónica y Violencia de Género”
- El fortalecimiento de los sistemas de información sobre violencia de género.
- La elaboración del estudio Violencia de Género en El Salvador. Apuntes para el Diseño de Políticas Públicas
- Una investigación sobre representaciones sociales que fomentan la violencia de género en el ámbito universitario
- El involucramiento de varones en la prevención de la violencia de género con el Foro Permanente de Estudios sobre Masculinidades
- El desarrollo y la validación de un modelo integral de atención a la violencia sexual, centrado en las personas afectadas.



- La elaboración de los estudios: Servicios de salud para víctimas y sobrevivientes de violencia sexual: Calidad de Servicios y Políticas Públicas, Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas en el acompañamiento y Atención de la Violencia Sexual, Acceso a la Justicia y Salud en situaciones de Violencia Sexual.

En **Guatemala** el UNFPA ha apoyado el fortalecimiento a mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de la ley contra el femicidio y otras leyes contra la VBG, en alianzas de tres organizaciones no gubernamentales para la prevención de los asesinatos contra las mujeres.

En **Guyana**, el UNFPA ha apoyado la capacitación de líderes comunitarios y consultas con las comunidades sobre la Ley de delitos sexuales, la cual fue aprobada por el Presidente en mayo del 2010. También se ha brindado apoyo a los programas de reducción de la violencia de género, dirigidos a hacer posible el cambio en las normas tradicionales y valores en las comunidades en particular entre los hombres, así como para proporcionar oportunidades a las mujeres para adquirir habilidades para la generación de ingresos y la auto-estima. También se han apoyado reuniones para la sensibilización de jueces, magistrados, y proveedores de servicios legales y sociales sobre la nueva ley de delitos sexuales.

En **Haití**, se ha apoyado la puesta en marcha del proceso de institucionalización del Diálogo Nacional contra la Violencia, mediante el establecimiento de una Secretaría Ejecutiva y sus respectivos procesos de gestión.

Para la puesta en marcha el Plan Nacional para combatir la Violencia contra la Mujer, se apoyado en:

- El desarrollo de dos planes operativos de los departamentos y establecimiento de dos redes departamentales de referencia.
- La elaboración de un plan de capacitación de la policía en la atención a mujeres víctimas de violencia, formación de 10 instructores de la Academia de Policía y 700 policías en atención a mujeres víctimas de violencia.
- La publicación y difusión de hojas informativas y otros materiales de sensibilización sobre atención de mujeres víctimas de violencia sexual.
- La formación y asesoramiento permanente de personal de enfermería en los 10 departamentos.
- La evaluación de la formación de personal de enfermería.
- La realización de una revisión a medio plazo de la implementación del Plan Nacional para combatir la Violencia contra la Mujer.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento de casos de violencia contra la mujer.

En **Nicaragua** se ha apoyado la elaboración del Modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual, de manera concertada con las instancias públicas que prestan servicios para la atención de víctimas y que conforman la ruta crítica de atención a las VSVS.

En **Panamá**, se apoyó la realización, publicación y divulgación de la investigación sobre femicidios en Panamá 2002-2006 junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Consejo de

Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA). También se apoyó la elaboración del “Diagnóstico sobre acceso a la justicia de las mujeres, personas con discapacidad y jóvenes en situación de riesgo”, en coordinación con el INAMU y la Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial. Sus resultados sirvieron de base para la elaboración de la política de género del Órgano Judicial. Adicionalmente, en Panamá se ha apoyado el Programa Conjunto Alianza por una Vida sin violencia; se ha participado en la ejecución de un proyecto bajo la Ventana Temática de Seguridad Ciudadana del Fondo Español para la consecución de los ODM y se empezará en el 2010 la implementación de un nuevo proyecto bajo el Fondo para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de UNIFEM.

En **Paraguay** se apoyó la capacitación y sensibilización a operadores/as de justicia en torno a la problemática del acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia, desde una perspectiva de derechos, y se ha fortalecido el liderazgo del UNFPA en el Proyecto interagencial de fortalecimiento de las capacidades nacionales, departamentales y locales para abordar la violencia basada en género y la trata de personas.

En **Perú** se han apoyado una gran cantidad de acciones en este campo: Principalmente se ha dado apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) para:

- la elaboración del balance del cumplimiento de metas en la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002 – 2007 y lecciones aprendidas;
- fortalecer las capacidades del personal de los Centro Emergencia Mujer (CEM) de cinco regiones del Perú. Los CEM son servicios públicos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual; en los mismos, además de acciones preventivas, se brinda orientación legal, consejería psicológica, y asistencia social a las víctimas;
- la elaboración de un diagnóstico, modelo y plan de implementación de un sistema de registro único de violencia de género;
- la elaboración de un estudio econométrico de valoración del costo económico que para el Estado y demás instituciones públicas tiene la violencia contra las mujeres;
- Apoyo a gobiernos regionales para impulsar la aprobación y la implementación de planes regionales contra la violencia hacia la mujer;
- Fortalecimiento de la Asociación de Varones Viviendo sin Violencia (AVVSV) de Chiclayo (Región Lambayeque), y fortalecimiento de las capacidades de sus asociados como facilitadores de cambios hacia la equidad de género y de renuncia a la violencia en sus comunidades;
- apoyo técnico y financiero al Programa de Hombres que Renuncian a su Violencia, que re-educar a hombres que ejercen violencia contra sus parejas, en coordinación con el Gobierno Regional de Lambayeque;
- asistencia legal y psicológica a niñas, adolescentes y mujeres afectadas por el terremoto del 15 de agosto de 2010, reduciendo la vulnerabilidad de las mismas frente a la violencia de género (provisión de información y asesoría sobre los procedimientos para prevenir, denunciar y atender casos de violencia sexual, así como apoyo psicológico y emocional);
- posicionamiento institucional del mandato de respuesta humanitaria del UNFPA en el Perú, con especial énfasis en la prevención y abordaje de la Violencia Basada en Género (VBG) en

situaciones de emergencia; trabajo coordinado con el Grupo UNETE y la Red Humanitaria Nacional;

- apoyo al Instituto de Medicina Legal (IML) -dependiente del Ministerio Público-, en coordinación con el Movimiento Manuela Ramos, para el diseño y validación de instrumentos legales (protocolo y guía) para la valoración del daño psicológico en víctimas de violencia.

En **Suriname**, mediante un programa de cooperación Sur- Sur, se logró la formulación de un plan de acción contra la violencia de género. También se ha llevado a cabo una investigación para explorar el vínculo entre la elección de métodos anticonceptivo y la violencia.

En **Uruguay** el UNFPA ha apoyado a la Red Uruguaya de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual en un proyecto que apunta al fortalecimiento de la Red y a su expansión en el territorio nacional, captando nuevos miembros que se capaciten, promuevan y difundan información relativa a los mecanismos de superación de la violencia contra las mujeres.

En **Venezuela**, el UNFPA ha brindado apoyo técnico a la formulación de la Ley Orgánica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Ha apoyado la formación en materia de género, violencia y derechos humanos de las mujeres el recurso humano del sistema de protección y de los órganos receptores de denuncia adecuados a las distintas instancias: Judicatura, Ministerio Público (fiscales con competencias especiales en materia de VBG), Defensoría (incluyendo a la Defensoría de la Mujer) y policía a nivel local y nacional, para la adecuada aplicación de la Ley Orgánica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Asimismo ha ofrecido apoyo técnico para la creación de las unidades de atención a mujeres víctimas de violencia de la Policía Nacional.

## 9. Migración

En materia de migración y en cumplimiento a los compromisos del Consenso de Quito en esta materia, en **Ecuador**, el UNFPA, junto con la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social el INEC, UNICEF y PNUD, está implementando el programa de juventud, empleo y migración, cuyo objetivo es generar capacidades y oportunidades de empleo para los jóvenes y las jóvenes que son población potencialmente migrante. En este programa se está apoyando en la elaboración de registros administrativos de migración con interconexión con la base social demográfica central del Ecuador, que servirán de base para la elaboración de políticas públicas y programas de migración.

En **Panamá**, se apoyó la elaboración de diagnóstico en el 2009 sobre la migración de colombianos en los Distritos de Panamá, San Miguelito y Colón en colaboración con el CEALP, organización no gubernamental con más de 20 años de experiencia. Además, se apoyó la elaboración de Diagnóstico sobre la comunidad fronteriza de Puerto Obaldía junto al Consejo Noruego para Refugiados, 2009.

En **Perú** se apoyó la elaboración de un estudio sobre flujos migratorios de mujeres que se llevará a cabo en el marco del Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración”; en dicho Programa Conjunto, además de UNFPA, participan también la OIT, OIM, PNUD y distintas instituciones públicas del estado peruano. Asimismo, se ha apoyado la asistencia legal dirigida a mujeres afectadas por el terremoto del 15 de agosto de 2007, por la cual se proporcionó información y asesoría jurídica sobre el derecho a la identidad (importancia de inscribir en los registros públicos a los/as recién nacidos/as, derechos y obligaciones de madres y padres, obtención del D.N.I., etc.) y sobre el saneamiento físico legal de las viviendas (inscripción de títulos de propiedad en los Registros Públicos).

## **10. Educación No Sexista**

En materia de educación no sexista, en **Brasil**, en colaboración con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, se ha apoyado el Proyecto de Salud y Prevención en las Escuelas (SPE), para la actualización de contenidos curriculares y metodologías para la inclusión de las cuestiones de la educación integral en sexualidad desde una perspectiva de género, derechos humanos y la igualdad racial. El UNFPA ha trabajado en la promoción de la inclusión de la Secretaría de Políticas para las Mujeres en Gestión de Proyectos del Grupo Federal.

En **Colombia** el UNFPA apoyó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el desarrollo de dos iniciativas de alcance nacional que promueven la igualdad de género y formas de convivencia democrática entre hombres y mujeres: el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, y el Programa Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, dos iniciativas en las cuales se avanza en su implementación a nivel nacional.

En **Haití** se apoyó la firma de un protocolo de cooperación entre el Ministerio de la Condición Femenina (MCFDF) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional para promover la equidad de género en el sector educativo y la preparación de una declaración contra la discriminación en la escuela. Se apoyo también al MCFDF en la realización de una campaña de sensibilización contra los estereotipos de género en la escuela.

En este país también se apoyó la elaboración de una guía de promoción de derechos en la escuela, para el monitoreo de casos de violaciones (enfermedad, incapacidad, abuso psicológico, niñas y niños, embarazo, abuso físico, derecho a la educación, mediante la colocación de carteles en las escuelas. Asimismo se apoyó la realización de una campaña de sensibilización dirigida a los y las jóvenes con o sin educación formal del departamento Sur Este sobre la violencia contra las mujeres (3,000 jóvenes en edad escolar, 5,000 jóvenes sin educación formal).

En **Paraguay**, la Oficina del UNFPA forma parte del Comité Gestor de Educación para la elaboración del Marco Rector de Educación en Sexualidad, con el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de la Mujer, Viceministerio de la Juventud y redes sociales de niñez y adolescencia. Y se ha brindado cooperación al Ministerio de Educación y Cultura para la realización

del Proyecto Bi-Alfa, que desarrolla un programa de alfabetización guaraní-castellano, para la incorporación de módulos educativos en SSR, violencia y género a nivel nacional.

## **11. Medios de Comunicación**

En materia de medios de comunicación, se han llevado a cabo acciones en dos países de la región. En **Honduras** se ha llevado a cabo un proceso sistemático de sensibilización y capacitación que cubre a 150 comunicadores(as) a nivel nacional.

En **Panamá**, en el año 2009 se realizó la investigación “Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación” con el Instituto Nacional de la Mujer, el que será publicado durante el 2010.

En **Paraguay** se brindó apoyo técnico y financiero para la elaboración de una guía denominada “Lentes lilas”, destinada a comunicadores, conteniendo herramientas clave para la construcción de las noticias sobre violencia hacia las mujeres. Esta guía fue presentada a profesionales de medios de comunicación, por la Secretaría de la Mujer y UNFPA, durante los años 2009 y 2010, en más de diez localidades del interior del país.

## **12. CEDAW**

En diversos países de la región UNFPA ha apoyado la difusión de la CEDAW así como ha promovido el cumplimiento de las resoluciones del Comité de la CEDAW.

En **Bolivia** se ha desarrollado una estrategia de apoyo al gobierno para el levantamiento de observaciones del Comité de la CEDAW al Estado Boliviano.

En los países del **Caribe** se ha prestado apoyo a la elaboración de los informes de la CEDAW y asistencia técnica a algunos países para recopilar los datos pertinentes en materia de género para la difusión y promoción sobre la Convención. Además, se ha apoyado la elaboración de manuales para incorporar las cuestiones de género en la formulación de estos informes.

El **Colombia**, desde el año 2007 la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres (organización integrada por diversas redes de carácter nacional e internacional, que reúne a más de 150 grupos de mujeres de todo el país) en asocio con UNFPA, viene desarrollando un trabajo dirigido a fortalecer a las organizaciones sociales y de mujeres en torno al conocimiento y monitoreo, en lo local de la aplicación de la recomendaciones de la CEDAW.

En **El Salvador** se ha trabajado en la difusión de las recomendaciones del Comité de la CEDAW en el año 2008. Se hizo la publicación de la Convención CEDAW de las Recomendaciones del Comité CEDAW y de la Plataforma Mínima de Derechos Humanos de las Mujeres.

En **Panamá** se ha apoyado al realización de talleres, foros y debates sobre la CEDAW y el protocolo facultativo tanto con organizaciones no gubernamentales como instituciones del Estado. En el 2009 se efectuó un taller dirigido específicamente a mujeres indígenas para la preparación de un informe sombra ante el Comité CEDAW. También se ha apoyado la participación de la Oficina y de dos mujeres indígenas en la sesión 45 del Comité realizada en Ginebra, en febrero del 2010.

En **Perú** se dio apoyo a la estrategia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) para el cumplimiento de los convenios internacionales relacionados con género y derechos de las mujeres, y específicamente en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones al Estado peruano por parte de la CEDAW.

### **13. Día Internacional de la Mujer Rural**

Finalmente, en relación con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, en **Panamá**, se ha apoyado diversas actividades dirigidas a las mujeres rurales en los años 2009 y 2010; y en **Paraguay** se brindó apoyo a la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas para la realización de acciones de abogacía en torno al Día de la Mujer Rural y para la movilización de apoyos hacia su sector.